

## Santiago, 12 de mayo de 2022

## **RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 2001500**

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular  $N^\circ$  50, de 2016, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario. Х

Nombre/ Firma/ Timbre

Notificación vía correo electrónico:	Fecha: 12/05/2022	
	and the second control of the second control	